

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 4

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 10 de abril de 2014.

PRESIDENCIA de la Sra. VICEDECANA, Dra. MARIA ELSA GOMEZ DE FERRARIS

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: María del Carmen Urquía de Morales, Guillermo De Leonardi, Eduardo Piazza, Ana Lía Arena, Carolina Isla, Cecilia Mabel González, Ricardo Giraudo, Mónica Mabel Vera, Humberto Daniel Marini, Hernán Martínez Storani, Gonzalo Elizo Zárate, Giuliana María Madonno y Verónica del Valle Verrúa.
CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: Marcela Inés Bella, Analía Rey Vallejo, María Angélica Díaz, María Angélica Díaz, Sergio Sebastián Leiva y César Darío Bustos.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 3. Ingreso.	4
2. –Informe de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	4
3. –Ods. Urán, Simone, Gutiérrez y V.Mereshian. Aranceles de servicios odontológicos a particulares y a la obra social PASOS. Actualización. Solicitud. Despacho de comisión. Aprobación.	5
4. –Consejeros estudiantiles de NACE. Cincuenta modelos articulados con dientes de acrílico. Solicitud. Aprobación.	5
5. –Secretaría Académica. Situación de alumnos de 4to. y 5to. año del plan 1985 de la carrera. Normalización. Proyecto de resolución. Aprobación.	5
6. –Dra. Ágata Carpentieri. Actividades desarrolladas en la Universidad de Barcelona. Informe. Despacho de comisión. Aprobación.	5
7. –Consejeros docentes. Portal de Información Docente. Creación. Proyecto de resolución. Aprobación.	5
8. –Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad. Autorización para agregar un alumno en un acta de examen. Solicitud. Aprobación.	6
9. –Alumna Mercedes Castiglia. Cursado de materias de 4to. año. Solicitud. Aprobación.	6
10. –Dr. Carlos A. Rozas. Designación interina en el cargo de profesor adjunto de Operatoria I A. Solicitud. Rechazo. Secretaria Académica. Recomendación.	6
11. –Dra. María del C. Urquía Morales. Jurado de concurso para profesores asistentes de la cátedra de Operatoria II A. Integración. Excusación. Aprobación.	7
12. –Llamado a selección interna para un cargo de profesor asistente de la cátedra de Fisiología. Propuesta. Aprobación.	7
13. –Profesora titular de la cátedra de Cirugía II A. Designación interina de la Od. María J. Kaplan en reemplazo de la Od. Inés Zorrilla. Propuesta. Aprobación.	7
14. –Dra. Juana R. Bozzatello. Actividades curriculares optativas de Cirugía II A para el corriente año. Programa. Aprobación.	7
15. –Dr. Luis A. Olmedo. Actividades curriculares optativas de Microbiología e Inmunología para el corriente año. Programa. Aprobación.	8
16. –Cátedras del Dpto. de Patología Bucal. Programas académicos para el corriente año. Aprobación.	8
17. –Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Programa académico para el corriente año. Aprobación.	8
18. –Becas Mejor Egresado. Rectificación de la Res. 23/14. Solicitud. Aprobación. Vuelve a Secretaría Académica	8
19. –Subsecretaria de Posgrado. Examen libre de inglés para carreras y cursos de posgrado. Propuesta de realización. Aprobación.	9

20. –Consejo Asesor de Doctorado. Incorporación del Dr. José C. Elgoyhen como evaluador externo del proyecto de tesis de la Od. María Gelos. Propuesta . Aprobación. 9
21. –Consejo Asesor de Doctorado. Comisiones de tesis varias. Propuesta. Aprobación. 9
22. –Dra. Catalina Francia, profesora adjunta por concurso de la cátedra de Farmacología y Terapéutica A. Puesta efectiva en funciones en su cargo de profesora adjunta. Solicitud. Aprobación. 10

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 10 días del mes de abril del año 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y se cuenta con la asistencia del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 10 y 12 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 3, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 27 de marzo del año en curso, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

A renglón continuo, la Sra. Vicedecana pasa a brindar la siguiente información:

–Que la Sociedad Argentina de Investigaciones Odontológicas –S.A.I.O.- ha elevado una nota comunicando que del 13 y al 15 de noviembre del año en curso, en el Hotel Ariston, de la ciudad de Rosario, se llevará a cabo la XLVII Reunión Anual de la Sociedad, por lo que solicita la adhesión de la Facultad y la correspondiente difusión del evento entre los miembros de la Institución, solicitud que es inmediatamente aprobado por unanimidad.

–Que la S.A.I.O. también ha girado otra nota, pero esta vez solicitando que la Facultad le brinde su adhesión y auspicio para el curso “Modelos experimentales y confección de resúmenes de investigación odontológica” en el marco de la Pre SAIO, a dictarse el 19 de junio del cte. año en la Facultad de Odontología de la U.N.C.

Tras la aclaración de que el auspicio que se solicita comprende la asignación de un aula para, aproximadamente, 50 cursantes y la cobertura de los costos que supone la promoción de dicho curso, es decir, un cartel y diez afiches, a confeccionar por el Departamento de Medios Audiovisuales de la Casa, el H. Consejo se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de ambos pedidos.

Se pasa entonces al tratamiento de los despachos de la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio, recaídos en los expedientes que se mencionan a continuación:

-Expte. 8429/14. Ods. S.Urán, O.Simone, M- Gutiérrez y V.Mereshian solicitan se actualicen los aranceles de servicios odontológicos a particulares y a la obra social PASOS.

Efectuada la lectura del despacho de comisión, por el que se aconseja: “1) Delegar en el Área Económico-financiera la actualización de los aranceles de manera que coincidan con los que se cobran en las cátedras por iguales prestaciones. 2) Aplicar el mismo criterio en los aranceles de las cátedras paralelas a fin de que se perciba igual monto por iguales prestaciones”, los señores consejeros deciden –por unanimidad- brindarle su aprobación.

–Expte 13335/14. Consejeros estudiantiles de NACE solicitan 50 modelos articulados con dientes de acrílico.

Teniendo en cuenta lo aconsejado en el dictamen, esto es: “Hacer lugar a lo solicitado delegando en el Área Económico-financiera el procedimiento de la compra”, el H.C.D. resuelve -por unanimidad- dar por aprobada la solicitud de marras.

Corresponde entonces realizar el tratamiento de los despachos elaborados por la Comisión de Enseñanza para los siguientes temas:

-Expte. 7870/14 Secretaría Académica eleva proyecto de resolución para normalizar la situación de alumnos de 4to. y 5to. año del plan 1985 de la carrera.

Puesto a consideración el dictamen de comisión, a través del cual se aconseja: “Aprobar el proyecto”, el H. Cuerpo lo aprueba por unanimidad.

-Expte. 7858/14. Dra. Ágata Carpentieri eleva informa de las actividades desarrolladas en la Universidad de Barcelona.

Leído el despacho que aconseja: “Considerar satisfactorio el informe presentado por la Dra. Ágata R. Carpentieri”, el Consejo decide -por unanimidad- darlo por aprobado.

-Expte. 14213/14. Consejeros docentes elevan un proyecto de creación del Portal de Información Docente.

Al respecto, se procede a la lectura del dictamen de comisión, mediante el cual se aconseja: “Aprobar el proyecto y que se vehiculice a través de la Secretaría de Publicaciones”, luego de lo cual se resuelve -por unanimidad- su aprobación.

-Expte. 16668/14. Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad solicita autorización para agregar un alumno en un acta de examen.

Sometido a consideración el despacho de comisión aconsejando: "Incorporar un folio al acta 00889 para consignar la aprobación por promoción de la asignatura por parte de Josefina Olivera", el H. Cuerpo lo aprueba por unanimidad.

-Expte. 8437/14. Alumna Mercedes Castiglia solicita cursar las materias de 4to. año al no figurar como aprobada Materiales Dentales.

Previa lectura del despacho, por el que se aconseja: "Hacer lugar al pedido y permitir se agregue un folio para consignar la aprobación por promoción de Materiales Dentales", los señores consejeros se pronuncian -por unanimidad- por su aprobación.

-Expte. 2591/14. Dr. Carlos A. Rozas solicita ser designado interinamente en el cargo de profesor adjunto de Operatoria I A.

Efectuada la lectura del dictamen de comisión, por el que se aconseja: "No hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta que el HCS dispuso la anulación del concurso para profesor titular de la cátedra y que debe ser convocado nuevamente y con urgencia", el consejero Giraudo sugiere que en el despacho se agregue que se recomienda a Secretaría Académica el pronto llamado a concurso, a los fines de que la urgencia de la que habla el despacho no caiga en el olvido y pase mucho tiempo sin hacerse la nueva convocatoria, máxime teniendo en cuenta el período electoral que se avecina, porque en el debate que se entabló en su momento se dijo que estaba bárbaro no hacer la rotación pero que, para que no haya problemas en esa cátedra ni en la otra, se debía hacer el llamado a concurso prontamente.

No habiendo nadie que se pronuncie en contra de la sugerencia formulada por dicho consejero, se sobreentiende que el despacho de comisión queda aprobado por unanimidad, pero con la modificación sugerida.

En otro orden de cosas, se autoriza la incorporación en el Orden del Día, como asunto ingresado fuera de término, del Expte. 14576/14, por el que la Dra. Catalina Francia, profesora adjunta por concurso de la cátedra de Farmacología y Terapéutica A, solicita la puesta efectiva en funciones respecto a su cargo de profesora adjunta

Inmediatamente, se da entrada a los siguientes asuntos:

-Expte. 16709/14. Dra. María del C. Urquía Morales se excusa de integrar el jurado de concurso para profesores asistentes de la cátedra de Operatoria II A.

Al respecto, se da lectura a la nota cursada por la Dra. Urquía, de la que se desprende que el motivo de su excusación es el estar en desacuerdo con lo establecido por la Res. 370/13 del HCD, habiendo votado, en su carácter de consejera titular, en forma negativa cuando se trató el Expte. 221930/13 en el seno del H.C.D., por lo que considera que su participación como integrante del jurado compromete su actuación con total imparcialidad.

Puesta a consideración, la excusación presentada es aprobada por unanimidad.

-Expte. 13450/14. Propuesta de llamado a selección interna para un cargo de profesor asistente de la cátedra de Fisiología.

Leída la propuesta de la Secretaria Académica, esto es, apertura y cierre de inscripción: 23 y 29 de abril, respectivamente; sustanciación de la selección: 12 de mayo; integrantes de la Comisión Evaluadora: Dras. Ana Filkenberg, Marcela López y María Alejandra Bojanich, el H. Cuerpo la aprueba por unanimidad.

-Expte.17350/14. Profesora titular de la cátedra de Cirugía II A propone la designación interina de la Od. María J. Kaplan en reemplazo de la Od. Inés Zorrilla, quien se encuentra con licencia por maternidad.

Sobre el particular, se procede a la lectura de la nota elevada por la profesora titular, por la que se aclara que le corresponde a la Od. Kaplan esta designación interina considerando el orden de mérito que la misma obtuvo en la selección interna realizada en la cátedra de Cirugía II A el 2 de Mayo de 2013, luego de lo cual se da por aprobado –por unanimidad- la propuesta en cuestión.

-Expte. 11890/14. Dra. Juana R. Bozzatello eleva programa de actividades curriculares optativas de Cirugía II A para el corriente año.

Informado el Consejo que la actividad optativa “Aplicación y uso de elevadores en cirugía dentomaxilar” se realizará en la mencionada cátedra los jueves 15, 22 y 29 de mayo, y 5 y 12 de junio del año en curso, de 8:30 a 12:30 hs., actividad en la que podrán participar 20 alumnos como máximo y 10 como mínimo, y que cumple con todos los requisitos -V° B° del Departamento de Patología Bucal y de la Secretaría Académica, etc.-, el H. Cuerpo se pronuncia –por unanimidad- por su aprobación.

-Expte.12421/14. Dr. Luis A. Olmedo eleva programa de actividades curriculares optativas de Microbiología e Inmunología para el corriente año.

Habiéndose comunicado que, al igual que el punto anterior, esta actividad también cumple con la normativa vigente, el H. Consejo –por unanimidad- le brinda su aprobación.

-Expte.16755/14. Programas académicos para el corriente año de las cátedras del Dpto. de Patología Bucal.

Sobre el particular, tras informarse que los planes académicos aprobados por el Consejo Departamental que ahora eleva el Departamento son de las cátedras de Cirugía III, de Estomatología A y B, de Periodoncia A, de Cirugía II B y de Semiología, los que cumplen con todos los requisitos y cuentan con el V° B° de Secretaria Académica, el H.C.D. resuelve –por unanimidad- darlos por aprobado.

-Expte.17326/14. Programa académico para el corriente año de la cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.

Puesto a consideración, el plan académico de marras es aprobado por unanimidad.

-Expte.1186/14. Ref. Becas Mejor Egresado. Vuelve para dictar resolución rectificatoria teniendo en cuenta que el curso asignado al Od. Agustin N. Perozzi no cuenta con cupo.

Al respecto, tras recordarse que la persona en cuestión es uno de los mejores promedios de la Facultad, se aclara que este tema se trata, en realidad, de un pedido de rectificación de la Res. 23/14, luego de lo cual se da lectura a la nota contenida en las actuaciones, la que dice: “Visto que la Escuela de Posgrado ha cumplimentado con el cupo de inscriptos para el curso “Endodoncia en piezas multiradiculares”, vuelva a Secretaría Académica a fin de rectificar la Resolución 23/14, donde dice “Endodoncia en piezas multiradiculares” debe decir: “El odontólogo generalista y los dientes retenidos. Diagnóstico y tratamiento. Uso de elevadores y riesgos naturales de la presión. A cargo del Dr. Marcelo Gilligan”.

Sometido a consideración, el pedido de que se trata es aprobado por unanimidad. En consecuencia, las actuaciones vuelven a Secretaría Académica para el citado fin.

-Expte.14601/14. Subsecretaria de Posgrado propone la realización del examen libre de inglés para carreras y cursos de posgrado.

Leída la nota cursada por la Dra. Priotto, de la que se desprende que el examen en cuestión está programado para el 26 de junio, a las 13 hs., en la Escuela de Posgrado, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de la propuesta de marras.

-Expte.17345/14. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación del Dr. José C. Elgoyhen como evaluador externo del proyecto de tesis de la Od. María Carlota Gelos.

Habiéndose dado lectura a la propuesta en consideración, el H. Consejo la aprueba por unanimidad.

En consecuencia, el Jurado de Tesis queda conformado por el Dr. César Aranega, la Dra. Teresa Varela de Villalba y el Prof. José Carlos Elgoyhen

-Expte. 17346/14. Consejo Asesor de Doctorado propone comisiones de tesis varias.

En primer lugar, se da lectura a las comisiones propuestas, cuales son:

-Reglamento de la carrera de Doctorado, según Ord. 3/09:

Para el tesista: Od. Gerónimo Lazos.

Comisión de Tesis: Dr. David César Cremonesi (de la Facultad de Ciencias Médicas UNC) y Dra. Silvia López de Blanc.

Para la tesista: Od. Karina Claudia Elipsen

Comisión de Tesis: Prof. Dr. Ricardo Cabral y Dra. María Fabrieti (de FAMAF).

Para el tesista: Od. Carlos Ernesto Cejas Ruiz

Comisión de Tesis: Dra. Elsa Gómez de Ferraris y Dra. Cristina Alicia Maldonado (de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ciencias Médicas).

-Reglamento de la carrera de Doctorado, según Ord. 4/07.

Para la tesista: Od. María Inés Carabajal

Comisión de Tesis: Dra. Susana Rodrigo y Dra. Ana Depol -profesora adjunta de Microscopía Electrónica de Ciencias Médicas)

Evaluador Externo: Prof. Dra. Marta Siragusa (profesora titular de la cátedra de Endodoncia de la Facultad de Odontología de Rosario)

Puestas a consideración, las comisiones de tesis propuestas resultan aprobadas por unanimidad.

-Expte. 14576/14.- Dra. Catalina Francia, profesora adjunta por concurso de la cátedra de Farmacología y Terapéutica A, solicita la puesta efectiva en funciones respecto a su cargo de profesora adjunta

En primer término, se da lectura a la nota girada por la Dra. Francia, la que –entre otras cosas- dice: “...que por Resolución 31/2014 del Honorable Consejo Directivo se le ha designado profesora adjunta, con dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Farmacología y Terapéutica A de esta Facultad; que no encontrándose cubierto interinamente el cargo de que se trata, viene a solicitar que se le ponga inmediatamente en funciones sin perjuicio de las impugnaciones que eventualmente pudieran presentarse; que funda su solicitud en lo dispuesto por la Resolución 450/95 del HCS que se publica en el digesto universitario, juntamente con la Resolución Rectoral 433/2009, de fecha 3 de abril del 2009; que así mismo en el artículo 12 de la Ley Nacional de Procedimientos administrativos se establece expresamente la presunción de legitimidad de los actos administrativos, lo que sirve también de fundamento a esta petición...”.

Por otra parte, también se da lectura al Art. 1° de la Resolución 450/95 del Honorable Consejo Superior, luego de lo cual se resuelve –por unanimidad- hacer lugar al pedido en tratamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 y 15 hs., la Sra. Vicedecana levanta la sesión.

--- oOo ---